

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en el Pleno, formula la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

En estos momentos, el profesorado de la enseñanza pública en Navarra carece de Convenio Colectivo. No existe acuerdo alguno una vez concluida, en 2011, la vigencia del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011, firmado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y representantes de los sindicatos de la enseñanza pública CCOO, STEE-EILAS, CSIF, AFAPNA, y UGT.

Si bien es cierto que el citado acuerdo tuvo dificultades en su aplicación requiriendo la negociación en junio de 2008 de un “Acuerdo de Desarrollo” para regular su calendario de implantación, mantenía y consolidaba las condiciones del acuerdo de mayo de 2001 respecto a las mejoras obtenidas para los centros escolares y para el profesorado.

Entre los años 2007-2009 se desarrollaron parte de las medidas incluidas en el citado Pacto, pero éstas no fueron nunca incorporadas a la normativa de organización de los centros (Reglamento Orgánico) ni a la normativa de regulación de las plantillas (Decreto Foral de Jornada y Horario del Profesorado).

Esta ausencia de reglamentación, unida a los drásticos recortes producidos en la enseñanza pública desde el año 2010, ha generado desajustes muy importantes en el funcionamiento de los centros y modificaciones que han empeorado las condiciones de trabajo del profesorado.

Estos acuerdos producidos desde el años 2011 habían supuesto mejoras cuantitativas y cualitativas en los recursos educativos públicos, partiendo del

reconocimiento del profesorado como el elemento central de la tarea educativa, en torno a quien giraban las medidas para mejorar la calidad de la enseñanza con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Departamento de Educación, lleva ya cinco años funcionando en un marco con normativa insuficiente y deficiente, que sin duda está influyendo negativamente en la estabilidad y desarrollo del Sistema Público de Enseñanza navarro.

Por todo ello la APF Izquierda-Ezkerra presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar y temporalizar, con urgencia, un proceso de negociación en la Mesa Sectorial de educación para conseguir un nuevo *Acuerdo para la mejora de la calidad del Sistema Educativo Público en Navarra*, que permita afrontar con éxito los nuevos retos que la sociedad está planteando hoy en día a la educación, así como la recuperación de las condiciones perdidas por los centros y por el profesorado de la enseñanza pública.

Pamplona-Iruña, 22 d marzo de 2.016

Marisa De Simón Caballero